

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

43509 VITORIA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 72/2012 referente al concursado Calnorgas, S.L. con CIF B01173194, por auto de fecha 16/11/2012, se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha declarado disuelta la mercantil, cesando en su función sus Administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.

Vitoria-Gasteiz, 16 de noviembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120083092-1